

El procurador, al servicio de la ciudadanía

Desde la Junta del Colegio de Procuradores se busca dar cobijo tanto a los colegiados, ofreciéndoles innumerables servicios, como al justiciable, atendiendo sus necesidades

R.E.

El procurador, como pieza esencial en el funcionamiento de la justicia, se presenta como una figura que combina el aspecto público al ser un agente clave en la relación entre los órganos judiciales y la ciudadanía, así como el privado, puesto que son profesionales autónomos e independientes y gestionan su actividad como tal.

El procurador viene obligado a estar dado de alta en el Colegio de Procuradores para el ejercicio de su profesión, por ello, desde la Junta del Colegio de Procuradores se busca dar cobijo tanto a sus colegiados, ofreciéndoles innumerables servicios, tales como formación, mediación, orientación y asistencia, como al justiciable, abriendo las puertas de su sede para atender a las necesidades de la ciudadanía, evitando la temida brecha digital.

ICOPAL sigue haciendo, un esfuerzo impropio para alcanzar los niveles tecnológicos, de innovación y de desarrollo que la actualidad demanda. Así, se está dotando de tecnología punta que esté en consonancia con la transformación digital que se está realizando tanto desde la Conselleria de Justicia de la Comunidad Valenciana, así como desde el Ministerio de Justicia, con un objetivo común, la agilización de la justicia y el acercamiento de la misma al ciudadano.

Sabemos que el procurador es el representante del ciudadano ante la justicia, dotando la misma de eficiencia y seguridad, pero existen muchos otros ámbitos en que puede desarrollar su actividad un procurador, participando en subastas judiciales, ofreciendo servicios de mediación, prestando su colaboración y asistencia en turno de oficio y haciendo cumplir las resoluciones judiciales a través de su intervención en la ejecución.

Para el impulso en el desarrollo de la profesión de sus colegiados, el Colegio



El pasado mes de julio el Colegio de Procuradores de Alicante renovó sus órganos de Gobierno.

ICOPAL sigue haciendo un esfuerzo para alcanzar los niveles tecnológicos, de innovación y de desarrollo que la actualidad demanda

La nueva junta del colegio ya está trabajando en los nuevos retos como la creación de la Escuela de Práctica Jurídica

de Procuradores de Alicante se trasladó en diciembre de 2022 a una nueva sede, dotada de todos los servicios tecnológicos necesarios para el buen hacer de los mismos. El colegio está en constante

desarrollo y evolución, estando previsto para su implantación en breve, además de la Sala de Mediación ya creada, la constitución de una «sala segura», en la cual se puedan realizar, declaraciones en conexión directa con los juzgados ya sea de testigos, peritos o partes.

Experiencia y caras nuevas para cuatro años de retos

El pasado mes de julio el Colegio de Procuradores de Alicante renovó sus órganos de Gobierno. La decana Pilar Fuentes y su equipo revalidaron su cargo para los próximos cuatro años.

La junta ya está trabajando en los nuevos retos: creación de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Procuradores de Alicante, la remodelación de las diferentes sedes, la dignificación del turno de oficio o la transformación de la institución de Mediación en un Centro de Medios Adecuados de Solución de Controversias, todo ello para alcanzar el fin último que es el prestar el servicio de calidad que el justiciable merece. ■

Nueva Junta de ICOPAL

- DECANA: Pilar Fuentes Tomás
- VIDECAÑO: Juan Carlos Olcina Fernández
- SECRETARIA: María del Carmen Baeza Ripoll
- VICESECRETARIA: María del Carmen Lozano Pastor
- TESORERA: Cristina Penadés Pinilla
- VOCAL Alicante-San Vicente del Raspeig: Jesús Zaragoza Gómez de Ramón
- VOCAL Benidorm-Villajoyosa: Lorenzo I. Guich Giménez
- VOCAL Elda-Novelda: Juan Carlos González González
- VOCAL Alcoy-Ibi: José Blasco Pla
- VOCAL Orihuela-Torrevieja: María del Pilar Sánchez Gutiérrez
- VOCAL Villena: Jesús Amorós Galbis
- VOCAL Dénia: Miguel Llobell Perles
- VOCAL procurador ejerciente con menos de 5 años de antigüedad en el Colegio: Eva de la Cruz Mora

Conectamos a las **personas** con la **Justicia**



ICOPAL

Ilustre Colegio Oficial
de Procuradores
de Alicante

